

8. IMPACTO DE GÉNERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

8.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN INICIAL Y LA MEJORA PREVISTA EN MATERIA DE IGUALDAD EN LA ESTRATEGIA

Población

La comarca serrana se distribuye en 73 núcleos de población que se organizan en 29 municipios. En 2015 contaba con una población total de 38.644 personas, de las cuales 19.489 eran hombres (50,43%) y 19.155, mujeres (49,57%). El grueso de la población serrana se sitúa entre los 35 y los 55 años mientras que en Andalucía y Huelva es más joven, entre los 30 y los 45 años.

Desde el año 2004, se empieza a producir un descenso de población, afectando este hecho más a las mujeres, según datos facilitados por el Instituto de Estadísticas y Cartografía de Andalucía (hombres -1% y mujeres -4%). Hay menos mujeres entre 30 y 44 años (índice inferior al provincial). En cuanto a las mujeres en edad fértil tenemos un 43'87%, frente a un 48'98% de índice provincial. Este dato afecta especialmente en los municipios más pequeños, donde se da una mayor tasa de emigración en las mujeres.

En cuanto a la población con estudios universitarios, las mujeres suponen el 51%. Esta capacitación les empuja, en muchos casos, a buscar salida profesional fuera de la comarca. Lo que nos lleva a una clara tendencia hacia una pirámide de población invertida, donde la tasa de natalidad es muy baja (se va dando progresivamente en los últimos años) y la población muy envejecida.

Actualmente, la población mayor de 65 años tiene mayor peso que en el conjunto de Andalucía. En el caso de las mujeres, la diferencia es aún más acusada. Ya que contamos con una tasa de mortalidad masculina más elevada.

Según datos facilitados por las distintas asociaciones de personas con capacidades diferentes, el índice de personas afectadas está aumentando, hecho que incide más en las mujeres ya que representan la mayoría de la población anciana.

Estos tres factores unidos, la fuga de población joven de la zona, el descenso de la tasa de natalidad y el incremento de la esperanza de vida, tienen repercusiones importantes en el punto de vista social y económico de la comarca.

Economía

Las mujeres en la actividad económica suponen el 30% de la población ocupada de la Comarca, con alta presencia en el sector servicio (44'94%) y menos en la construcción (6'56%). Lo que demuestra que sigue habiendo sectores muy masculinizados y otros muy feminizados, siguiendo las tendencias estereotipadas.

En cuanto a las contrataciones que se realizan son, en su totalidad, de carácter temporal y a jornada completa, si bien se aprecia que la contratación a jornada parcial es mayor en el caso de las mujeres. En todo caso, la contratación total es considerablemente mayor en hombres que en mujeres.

El grueso de las contrataciones se concentra en personas con nivel educativo de primaria y secundaria, sobre todo este último, con valores similares para hombres y mujeres. La contratación de niveles superiores es casi testimonial respecto al total de contrataciones, con cifras relativas menores que en otros territorios. Esto es un indicador claro de que si la juventud quiere trabajar según los estudios realizados se ve obligada al abandono del territorio.

Política local

Otro dato relevante de la Comarca es la participación en el poder político, los datos comarcales arrojan los siguientes resultados en cuanto a las alcaldías, un 14% están ocupadas por mujeres frente a un 86% por hombres. Habiéndose mantenido el índice con respecto a la anterior legislatura.

En cuanto a las concejalías nos encontramos con un 52' 21% ocupadas por hombres, frente a un 47' 79%. Lo que nos acerca a la paridad, si bien sigue dándose el estereotipo de la asignación de las concejalías del ámbito social a las mujeres y las de urbanismo o similares, a los hombres. Estos datos han sido recabados por este Grupo de Desarrollo Rural y carecemos de datos anteriores a esta legislatura.

Nos encontramos en una zona de un marcado carácter rural y aunque la legalidad ampare la igualdad entre hombres y mujeres, en muchos ámbitos de nuestra sociedad sigue existiendo desigualdad de género, lo que condiciona la presencia de hombres y mujeres en distintos ámbitos ya sean públicos o privados. Todo esto afecta especialmente a las poblaciones más pequeñas y en nuestro territorio son mayoritarias (el municipio más grande tiene alrededor de 8.000 habitantes y muchas no llegan a los 300). En estas se reducen considerablemente los servicios de toda índole (médicos, colegios, servicios sociales...), las ofertas de trabajo, etc. Para paliar estas desventajas del mundo rural más profundo, se requiere un mayor esfuerzo a todos los niveles.

Los ayuntamientos de nuestra comarca, no tienen entre sus prioridades las acciones vinculadas a la igualdad de oportunidades. Son muy pocos los que cuentan con políticas que apuesten por generar condiciones que permitan a mujeres y hombres de nuestra comarca vivir desde la plena ciudadanía, en igualdad de condiciones.

Asociacionismo

Del mismo modo, se ha detectado necesidades en el tejido asociativo, hace falta acciones que estimulen su participación, fomenten la apuesta de este por la igualdad de mujeres y hombres, el empoderamiento, su visibilización, creación de asociaciones de mujeres empresarias... Queda mucho trabajo y tienen un papel muy importante en la sociedad serrana.

Conclusiones

Por todo lo expuesto, desde la estrategia se pretende apoyar la igualdad con distintos proyectos que contribuyan a un aumento de la participación ciudadana, a mayor presencia de los hombres en el ámbito social y de las mujeres en los órganos de decisión, con un serio apoyo a las PYMES, impulsando la incorporación de las mujeres al mercado laboral tanto aquí como en el sector agrario, favoreciendo la formación destinada a la inserción laboral y el desarrollo de actividades de dinamización con perspectiva de género. Tanto para los proyectos singulares como para programados y de cooperación se han establecido criterios y requisitos que contribuyan a la reducción de los desequilibrios.

8.2 LISTADO DE PROYECTOS QUE CONTRIBUIRÁN A LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LA ZRL

OG1-PS1 Apoyo a la creación y modernización de PYMES de los sectores turístico, industrial, artesanal y de servicios a las empresas, facilitando el acceso de las mujeres y la juventud.

OG1-PS2 Apoyo a la creación y modernización de PYMES del sector agrario y alimentario facilitando el acceso de las mujeres y la juventud.

OG1- PS3 Apoyo a la puesta en marcha y modernización de explotaciones agrarias, impulsando la incorporación de mujeres y favoreciendo el relevo generacional.

OG1-PP1 Acciones de promoción de productos o servicios no agrarios, alimentarios o forestales.

OG1-PC1 Astroturismo.

OG1-PC2 Tierras del Descubrimiento.

OG2-PS1 Apoyo a la creación y modernización de PYMES de servicios a la población, favoreciendo el acceso de las mujeres y la juventud.

OG2-PP1 Acciones de apoyo a las asociaciones empresariales, profesionales y cívicas del territorio que procuren el desarrollo socioeconómico, la conservación del medio ambiente y/o la inclusión social.

OG2-PP2 Conocimiento, conservación y protección de patrimonio rural.

OG2-PP3 Creación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios y realización de actividades para la calidad de vida.

OG2-PC1 Juventud Activa.

8.3 PROCESO DE INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS EPÍGRAFES DE LA ESTRATEGIA

DESCRIPCIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

EPÍGRAFE 2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

Para la descripción general de la zona rural Leader se han utilizado índices desglosados por sexo, siempre que ha sido posible según los datos manejados. De esta forma, se ha buscado en distintas fuentes al objeto de contar con una información extensa con índices desagregados. Una vez recopilado todos estos se ha realizado un análisis y valoración cualitativa de los datos expuestos, evidenciando conclusiones que nos han ayudado al desarrollo de la estrategia.

Así mismo, durante el proceso, se ha realizado un análisis de la articulación institucional, contándose para ello con todas las entidades públicas y privadas que trabajan a favor de la igualdad de género en la Comarca de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Instituciones que han colaborado de distintas maneras a lo largo del proceso, como se describe en los distintos apartados.

EPÍGRAFE 3. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la realización de la estrategia hemos contactado con todos los agentes del territorio que trabajan a favor de la igualdad de género en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

Así mismo, hemos establecido contacto con las 42 asociaciones de mujeres existentes en la comarca, 14 de las cuales, son socias del GDR. Cabe destacar que en los dos últimos años se ha producido un considerable aumento de éstas, pasando de 6 al número actual. Igualmente ha participado en la estrategia la asociación de hombres por la igualdad y los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial (Sierra Este y Sierra Oeste).

Además, dentro de la metodología desarrollada para la elaboración de la estrategia, se han dirigido cuestionarios a la población en general, con un resultado contabilizado de 118 hombres y 67 mujeres; talleres de diagnóstico, realizados con la población juvenil, en los IES, a 64 chicos y 95 chicas; entrevistas a agentes claves, 40 realizadas a hombres y 20 realizadas a mujeres. Es importante tener en cuenta que se han entrevistado a todas las alcaldías de los 29 pueblos y que, por lo tanto, esto reduce considerablemente la paridad, ya que sólo 4 son alcaldesas. Señalar que aunque hay 29 municipios, en algunas entrevistas han participado concejalías. Se han realizado 5 mesas con distintas temáticas: Perspectiva de Género, en la que la participación ha sido 3 hombres y 23 mujeres; Participación Ciudadana, con la asistencia de 8 hombres y 8 mujeres; Agricultura y Agroindustria (economía y estructura productiva-mercado de trabajo), 9 hombres y 6 mujeres; Otros Sectores, con 9 hombres y 11 mujeres y Equipamiento, Infraestructuras y Medioambiente, con 13 hombres y 7 mujeres.

La primera mesa desarrollada fue la de Perspectiva de Género, a ésta se invitaron distintos agentes de igualdad del territorio y se trataron todas las necesidades arrojadas por el diagnóstico. Durante el desarrollo de la misma, se presentaron voluntarias distintas personas para participar en las demás mesas e incidir en la visibilización y la transversalidad de la perspectiva de género en el resto de temáticas.

Por último, se ha realizado una dinámica con las asociaciones de mujeres que son socias del GDR, en la que se han validado las propuestas del equipo técnico referente a las necesidades prioritarias y objetivos, en una mesa de diálogo a través de la cual han podido seguir implicadas en el proceso. La participación ha sido de un 79%.

Citar que se han promovido distintos procesos adaptados a la participación y especialmente a la participación femenina.

EPÍGRAFE 4. DIAGNÓSTICO Y DAFO.

El proceso realizado junto a las mujeres es largo y decimos es, porque está en continuo desarrollo. Desde hace 3 años se viene formando a las mujeres sobre empoderamiento, desde que diera comienzos a esta iniciativa la Consejería de Agricultura y Pesca. Posteriormente continuó nuestro Grupo de Desarrollo haciendo extensiva la formación al resto de asociaciones de la Comarca que quisieron incorporarse. Durante este proceso se han multiplicado los grupos de mujeres socias del GDR y se han venido realizando distintas dinámicas con ellas.

Tanto a través de este periodo como de las reuniones mantenidas a lo largo del proceso participativo de la estrategia, se ha analizado la situación de la mujer en la Comarca y sus necesidades.

Para ello se comenzó con los cuestionarios dirigidos a la población en general. En esta ocasión hubo menos mujeres participantes, por lo que se fueron estableciendo mecanismos para facilitar y fomentar su participación.

Posteriormente se realizaron entrevistas a agentes de igualdad del territorio, los 3 Centros de Información a la Mujer existentes en la comarca, los Servicios Sociales de Diputación, la asociación de hombres por la igualdad y las alcaldías de los 29 municipios. A todos estos organismos les hemos preguntado por las distintas temáticas tratadas en la EDL, al objeto de detectar las desigualdades y ver las potencialidades que podrían suponer tener una sociedad igualitaria en los distintos ámbitos. Se han detectado muchas necesidades y tanto hombres como mujeres, han reivindicado la necesidad de la igualdad para conseguir una sociedad más justa. De esta forma, han surgido aportaciones como la necesidad de que las mujeres lleguen a la dirección de los órganos de decisión, que tengan mayor representación y peso en el mundo político o que los hombres participen más en los ámbitos sociales

A continuación, se realizó una mesa de trabajo específica sobre género, en la que participaron distintas asociaciones de mujeres de la Comarca, así como distintos agentes de igualdad y la asociación de hombres por la igualdad. De esta forma, se han podido analizar tanto las necesidades de las mujeres como las de los hombres, desde distintos puntos de vista. Además, con intención de que introducir la perspectiva de género en todas las temáticas a tratar, se nombró una persona representante de esta primera mesa para cada una de las restantes.

Toda esta información se ha volcado en una matriz DAFO específica denominada “Igualdad de género en el mundo rural” en la que se ha tenido en cuenta todas las propuestas realizadas por las mujeres, así como las aportadas por los distintos agentes, sobre igualdad de género y de la que se han extraído las necesidades de las mujeres y los hombres de la comarca para conseguir una sociedad más justa e igualitaria para ambos sexos. Cabe destacar que se ha puesto especial interés en la de las mujeres, ya que la mujer rural está en clara desventaja social en todos los ámbitos y esto ha quedado patente en el análisis realizado. El 100% de las aportaciones realizadas han sido recogidas e incorporadas al proceso.

EPIGRAFE 5. NECESIDADES, POTENCIALIDADES, ASPECTOS INNOVADORES.

A la hora de detectar las necesidades se ha tenido en cuenta la igualdad de género, de esta forma, se han realizado diversas dinámicas con distintos agentes de igualdad a través de las cuales han surgido las necesidades, las potencialidades y aspectos innovadores para el territorio.

Se han celebrado cinco mesas de participación encargadas de priorizar las necesidades temáticas. La primera mesa celebrada ha tenido por objeto la incorporación de la perspectiva de género en la EDL. A ella se invitó a asociaciones de mujeres del territorio, ayuntamientos, servicios sociales, centros Guadalinfo, asociación de Hombres por la Igualdad, CADE y los Centros de Información a la Mujer existentes en la Comarca. La participación ha sido de 26 personas, 23 de ellas mujeres y 3 hombres, todas mayores de 35 años. En la mesa se expusieron todas las necesidades temáticas detectadas en el diagnóstico, para que las personas asistentes las valoraran e incorporaran aspectos de igualdad ausentes. Durante el desarrollo de la mesa se destacaron algunas necesidades en especial, surgieron nuevas aportaciones y se plasmaron matizaciones anteriormente no recogidas. Como resultado se expusieron trece necesidades prioritarias para la igualdad que fueron incorporadas al conjunto de necesidades temáticas. En dicha mesa se nombraron, además, a cuatro representantes para participar en el resto de mesas temáticas, con objeto de asegurar en todas ellas la perspectiva de género.

Una vez realizado los procesos de priorización temática y territorial, han resultado 25 Necesidades Prioritarias Territoriales. Hay que destacar que, de aquellas 13 necesidades aportadas por las personas participantes en la mesa para la incorporación de la perspectiva de género en la EDL, 10 se encuentran entre las necesidades prioritarias territoriales.

EPIGRAFE 6. OBJETIVOS.

Se han establecido dos objetivos generales, El objetivo general nº1 trata de propiciar la dinamización socioeconómica de la comarca Sierra de Aracena y Picos de Aroche bajo criterios de sostenibilidad e igualdad de oportunidades, logrando un territorio más fuerte y competitivo, a través de la mejora de la capacitación del capital humano, de la creación y modernización de empresas innovadoras, generadoras de empleo de calidad y de la mejora de la promoción y comercialización de los productos y servicios.

El objetivo general nº2 trata de fortalecer el territorio comarcal, impulsando su potencial natural y cultural y la gobernanza de la población local, procurando su participación inclusiva y paritaria en la toma de decisiones, con objeto de hacer de la comarca un territorio sostenible, moderno y atractivo, mejorar la calidad de vida y frenar el envejecimiento y el despoblamiento.

Como se puede ver en los dos objetivos generales de la EDL se tiene en cuenta el objetivo transversal de igualdad de oportunidades. La participación inclusiva y paritaria a todos los niveles queda claramente establecida, lo que nos lleva a favorecer la igualdad social amplia, atendiendo a personas con capacidades diferentes, juventud, mujeres, hombres, tercera edad...

En los objetivos específicos, se establece el garantizar la participación de las mujeres en las acciones de mejora de la capacitación y en el acceso a las convocatorias para la creación y modernización de empresas; El impulsar la igualdad de oportunidades, el empoderamiento, la corresponsabilidad, la coeducación y la lucha contra la violencia de género, posibilitando una sociedad más igualitaria; Y la participación de las chicas jóvenes.

Además, hay otros objetivos específicos como el apoyo a la creación y mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios para la calidad de vida, tanto públicos como privados, en los que el territorio es deficiente, que afectan a la igualdad ya que este tipo de necesidades están directamente vinculadas a las demandas de cuidado o de mejora de movilidad (centros de día, guarderías, ludotecas, etc.), lo que atañe más directamente a las mujeres que a los hombres, ya que salen de puntos de partida desiguales como consecuencia de la jerarquización de las funciones de género.

Sucede lo mismo con los objetivos específicos vinculados a la creación de empleo, ya que el paro femenino es mayor que el masculino y esto se puede deber a múltiples circunstancias, por lo que se vuelven a dar desigualdades.

EPÍGRAFE 7. PLAN DE ACCIÓN.

Dentro del Plan de Acción de la EDL se han establecido medidas para la disminución de las desigualdades de género en la ZRL que afectan a los siguientes proyectos:

Objetivo General 1:

OG1-PS1 Apoyo a la creación y modernización de PYMES de los sectores turístico, industrial, artesanal y de servicios a las empresas, facilitando el acceso de las mujeres y la juventud.

OG1-PS2 Apoyo a la creación y modernización de PYMES del sector agrario y alimentario facilitando el acceso de las mujeres y la juventud.

OG1- PS3 Apoyo a la puesta en marcha y modernización de explotaciones agrarias, impulsando la incorporación de mujeres y favoreciendo el relevo generacional

En relación a los Proyectos Singulares, las medidas para la igualdad consisten en el establecimiento de criterios de valoración específicos que favorecen los proyectos empresariales promovidos por mujeres, la generación de empleo femenino y el acortamiento de las brechas de género. Entendemos que la mayor valoración de los proyectos que cumplan estos criterios los posicionará mejor para la obtención de las ayudas, contribuyendo por tanto a mitigar la desigualdad de género.

OG1-PP1 Acciones de promoción de productos o servicios no agrarios, alimentarios o forestales.

OG1-PC1 Astroturismo.

OG1-PC2 Tierras del Descubrimiento

Dentro de los criterios de selección establecidos para estas intervenciones se valorará, entre otros, la contribución a la igualdad, entendiendo como tal la adopción de medidas que faciliten la incorporación de mujeres al mercado laboral, faciliten la conciliación y la corresponsabilidad, procuren el empoderamiento de mujeres, faciliten su participación en las acciones previstas y/o promuevan la visibilización y el conocimiento de las mujeres.

Objetivo General 2:

OG2-PS1 Apoyo a la creación y modernización de PYMES de servicios a la población, favoreciendo el acceso de las mujeres y la juventud.

Al igual que en el objetivo general 1, dentro de este proyecto singular, las medidas para la igualdad consisten en el establecimiento de criterios de valoración específicos que favorecen los proyectos empresariales promovidos por mujeres, la generación de empleo femenino y el acortamiento de las brechas de género. Entendemos que la mayor valoración de los proyectos que cumplan estos criterios los posicionará mejor para la obtención de las ayudas, contribuyendo por tanto a mitigar la desigualdad de género.

OG2-PP1 Acciones de apoyo a las asociaciones empresariales, profesionales y cívicas del territorio que procuren el desarrollo socioeconómico, la conservación del medio ambiente y/o la inclusión social.

Con objeto de favorecer la participación social igualitaria, y evitar situaciones de desventaja, como las que suelen sufrir las mujeres, que tienen más dificultades para acceder a la formación, a los órganos de decisión, a crear redes, etc., se han articulado ayudas específicas dirigidas al tejido asociativo cívico, para el desarrollo de actividades culturales, de desarrollo personal, ocio alternativo y saludable, igualdad de oportunidades e inclusión social.

OG2-PP2 Conocimiento, conservación y protección del patrimonio rural

Dentro de los criterios de selección establecidos para estas intervenciones se valorará, entre otros, la contribución a la igualdad, entendiendo como tal la adopción de medidas que procuren el empoderamiento de mujeres, faciliten su participación en las acciones previstas y/o promuevan la visibilización y el conocimiento de las mujeres.

OG2-PP3 Creación y mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios y realización de actividades para la calidad de vida

El proyecto contribuirá a corregir desigualdades existentes, ya que, especialmente las infraestructuras, equipamientos y servicios asistenciales y sociales pueden mejorar la calidad de vida de las mujeres serranas, que parten de una posición de desventaja por su rol de cuidadoras. Del mismo modo, la puesta en marcha de servicios y organización de eventos sobre inserción laboral, lucha contra la pobreza e inclusión social puede acortar las brechas de género existentes. Finalmente, las ayudas destinadas a la realización de actividades culturales, de educación ambiental, desarrollo personal, ocio alternativo y saludable, igualdad de oportunidades e inclusión social, mejorará su nivel de participación y visibilidad en la vida de sus municipios. Entre los criterios de valoración de los proyectos programados se incluye la inclusión de medidas de igualdad de oportunidades dentro de las actuaciones.

OG2-PC1 Juventud Activa

El proyecto promoverá la participación de la población joven, la cooperación y el intercambio de experiencias entre la juventud de la provincia y, por ende, entre mujeres jóvenes. Asimismo, se establecerán medidas de acción positivas para garantizar la participación juvenil-femenina, tales como el establecimiento de cuotas para la participación de mujeres, la puesta en marcha de una actividad transversal que redunde en el empoderamiento femenino y en la sensibilización en materia de igualdad de oportunidades, el uso del lenguaje inclusivo y la integración sistemática de la transversalidad de género en todas las actuaciones que comprenda el proyecto.

EPÍGRAFE 13. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El seguimiento y evaluación de la EDL se desarrollará a través de tres herramientas: Informe de Seguimiento Anual, Evaluación intermedia y Evaluación final.

Anualmente desde el GDR se emitirá un informe de seguimiento donde se medirá el grado de ejecución y resultados para cada objetivo general, específico, así como para cada proyecto u operación recogidos en el Plan de Acción. Del mismo modo se realizará una evaluación intermedia en el primer trimestre de 2019 y una evaluación final en 2023. Realizaremos un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos y el grado de cumplimiento de la EDL. Dedicaremos un apartado especial para medir el grado de contribución de la estrategia a los objetivos transversales de la UE, entre ellos, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Los datos recabados serán desagregados por sexo y edad, siempre que sea posible, con objeto de analizar el comportamiento de la EDL sobre la situación de partida de las mujeres de la zona.

Los resultados del Informe de Seguimiento Anual, de la Evaluación Intermedia y de la Evaluación Final, se trasladarán a la población a través de estos mecanismos de participación:

- Comité de Expertas y expertos.
- Dinámica de participación con asociaciones de mujeres socias del GDR.

El comité podrá realizar propuestas de mejora, que se volcarán en el informe de seguimiento anual o en el informe de evaluación intermedia y se utilizarán para poner en marcha las medidas correctoras necesarias, en su caso.

EPÍGRAFE 14. MECANISMOS DE EJECUCIÓN.

El equipo técnico está compuesto en su totalidad por mujeres. En la composición del Órgano de Decisión, aún quedan desequilibrios por corregir. La Junta Directiva actualmente está formada por 19 personas, 6 mujeres y 13 hombres. Un avance conseguido ha sido la creación de un nuevo puesto para la representación de dos asociaciones de mujeres, elegidas entre las 15 socias, habiendo actualmente 2 representantes de este grupo. Estas mujeres han recibido formación en igualdad de género y empoderamiento, por lo que esperamos puedan hacer visible la igualdad a todos los niveles.

El personal técnico del GDR está sensibilizado, cuenta con formación y tiene como disciplina la perspectiva de género. Además, el equipo técnico cuenta con personal especializado en la materia. Este Grupo de Desarrollo Rural tiene Plan de Igualdad y una de las medidas que más se valora es la flexibilidad horaria. Es de la que más uso se hace, facilitando la conciliación laboral y familiar, creando un clima de trabajo responsable, dinámico y cómodo.

En cuanto al lenguaje no sexista, es un aspecto que se ha integrado totalmente en el desarrollo cotidiano de este GDR. De esta forma, cualquier documentación o imagen que sale de la oficina ha sido revisada expresamente, al objeto de respetar la igualdad.

El Grupo de Desarrollo Rural, en el marco de la EDL, ha diseñado criterios de valoración que impulsarán aquellas iniciativas que creen empleo femenino y aquellos proyectos que contribuyan a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, procurando otorgar a unas y otros el mismo poder, valor, reconocimiento, presencia, consideración, oportunidades, trato o acceso.